

 <p>Ayuntamiento de San Miguel de Abona</p>	A retirar en <input type="checkbox"/> San Miguel <input type="checkbox"/> Las Chafiras		<p>(Registro de entrada)</p>	Modelo <h1>155</h1>

Promotor (con domicilio a efectos de notificación)

N.I.F. / C.I.F.		Apellidos y nombre, denominación o razón social			
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública			Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
Municipio				Provincia	
Teléfono		Móvil		Correo electrónico	

Representante legal: Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad

N.I.F.	Apellidos y nombre
--------	--------------------

Datos del Técnico Director de Obra

N.I.F./C.I.F.	Apellidos y nombre	
Titulación y habilitación profesional		Número de colegiado
Dirección		
Teléfono		Correo electrónico

Datos del Técnico Director de Ejecución

N.I.F./C.I.F.	Apellidos y nombre	
Titulación y habilitación profesional		Número de colegiado
Dirección		
Teléfono		Correo electrónico

Datos de la edificación

Dirección		Número
Tipo de edificación		
Referencia catastral		Código postal

Datos superficiales y otros

Superficie construida según Proyecto	Número de viviendas	Número de locales y oficinas
Número de expediente de Licencia de la Obra o Edificación		

A los efectos de lo previsto en el artículo 349 de la Ley 4/2017, de 13 de Julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, mediante el presente escrito, el promotor pone en conocimiento del Ayuntamiento de San Miguel de Abona sus datos identificativos y la finalización de la edificación/instalación, acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos para su realización.

Queda advertido de la obligación de formalizar la declaración catastral en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de terminación de las obras, en virtud del art. 13.2 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (BOE nº 58, de 8 de marzo de 2004, y el art. 28.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el T.R. de la Ley del Catastro Inmobiliario (BOE nº 97, de 24 de abril de 2006).

San Miguel de Abona, a de de 20
SOLICITANTE o REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para la realización de la Comunicación previa (marque lo que proceda)	
	Copia del DNI/CIF del promotor
	Copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta.
	Certificado/s final/es de la obra y/o instalaciones, expedido/s por técnico/s competente/s y visado/s por el/los Colegio/s correspondiente/s, acreditativo/s de que la misma se ha ajustado al proyecto autorizado
	Expediente fotográfico en el que se observe claramente la edificación acabada, tanto interior como exteriormente (incluso su cubierta) y las vías que la circundan.
	Certificado de cumplimiento de condiciones de acceso a la red de distribución de energía eléctrica emitido por la compañía suministradora.
	Certificado emitido por la empresa suministradora, en el que se indique que las instalaciones de abastecimiento de agua potable y saneamiento (en su caso), se han ejecutado conforme a lo establecido en el Reglamento de Servicio y Pliego de Condiciones Técnicas.
	Certificación acreditativa del coste de ejecución material de las obras, emitida por el/los técnico/s Director/es de la ejecución de la obra, visado por el/los Colegio/s profesional/es correspondiente/s.
	Alta de terceros (cuando proceda a los efectos de devolución de fianzas).

Autorización a terceras personas
<p>Autorizo por el presente a _____</p> <p>con D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte número _____ a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de San Miguel de Abona la presente comunicación previa y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la presente comunicación previa.</p>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento:

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

P3803500B

Carretera de Los Abrigos, Nº 30, 38620 - San Miguel de Abona, Tenerife

Teléfono: 922700000

Web: sanmigueldedeabona.es

Correo-e: info@sanmigueldedeabona.org

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo-e delegadodeprotecciondedatos@sanmigueldedeabona.org.

Finalidad: Los datos serán utilizados para la tramitación de su solicitud por el servicio correspondiente y para la emisión de resoluciones, en caso de producirse.

Los datos se conservarán durante los plazos de prescripción legal y en tanto el ciudadano no revoque el consentimiento, si el tratamiento se basa en el consentimiento, no afectando a la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad a la revocación.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

En el caso que nos facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladarle la información que le facilitamos en esta cláusula, eximiendo a AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA de cualquier tipo de obligación. No obstante, podremos llevar a cabo verificaciones para constatar que el tercero ha sido informado adoptando las medidas de diligencia establecidas en la normativa de protección de datos.

Destinatarios: Los destinatarios de sus datos son organismos públicos obligados por ley.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación o retirar el consentimiento prestado.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en los carteles informativos expuestos en nuestras oficinas AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA o solicitar una copia en info@sanmigueldedeabona.org.